Comunicado de Prensa

Décima Edición del Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares

Ciudad de Guatemala, Guatemala, 12-14 de agosto de 2024

La décima edición del Curso del OPANAL sobre desarme y no proliferación de armas nucleares tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y la Academia de Diplomacia "Antonio José de Irisarri", del 12 al 14 de agosto de 2024.

Las y los funcionarios de diferentes dependencias que participaron en el curso tuvieron la oportunidad de profundizar sus conocimientos sobre el desarme y la no proliferación nucleares. Durante el curso se abordaron temas cruciales como el origen de las armas nucleares, la historia del Tratado de Tlatelolco, el régimen de no proliferación establecido por el Tratado sobre la No-Proliferación de las Armas Nucleares, y los desafíos actuales que enfrenta la comunidad internacional en este ámbito. Además, se discutieron los esfuerzos multilaterales para prohibir las armas nucleares y se exploraron las consecuencias humanitarias de su uso y aspectos jurídicos de la amenaza de su uso, en el marco del Derecho Internacional Humanitario con la colaboración del Comité Internacional de la Cruz Roja.

El evento inaugural de este curso contó con la participación de la Embajadora María Luisa Ramírez Coronado, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala, quien durante su intervención destacó la relevancia de este curso frente a la política actual del país en materia de desarme y seguridad internacional. Asimismo, subrayó el compromiso de Guatemala con la promoción de la paz y la estabilidad en la región, y el papel clave que desempeña en la defensa del desarme y la no proliferación de armas nucleares.

Las y los participantes también escucharon palabras de bienvenida de parte del Secretario General del OPANAL, el Embajador Flávio Roberto Bonzanini, quien expresó su gratitud por el compromiso de Guatemala con la seguridad regional y su apoyo a los esfuerzos globales para lograr un mundo libre de armas nucleares. El Secretario General también aprovechó la ocasión para agradecer al Gobierno de Guatemala por su colaboración en la organización, por tercer año consecutivo, de este importante curso, subrayando la trascendencia de estas iniciativas para avanzar hacia un mundo sin armas nucleares. En este contexto, el curso del OPANAL contribuye a la formación de los diplomáticos guatemaltecos en su rol de promotores del desarme y defensores de la paz a nivel internacional.

En la inauguración del curso participaron además el Dr. Marco Vinicio Quan Ramírez, Director de la Academia de Diplomacia "Antonio José de Irisarri", y la Embajadora Ana Isabel Carrillo Fabián, Directora General de Relaciones Internacionales Multilaterales y Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.

El OPANAL también realizó visitas a la Universidad Rafael Landívar y la Universidad de San Carlos donde ofrecieron una charla titulada “El Tratado de Tlatelolco en el contexto actual de la seguridad internacional”. La charla tuvo como objetivo dar una visión general de la arquitectura de desarme y no proliferación nuclear a estudiantes universitarios y el rol del OPANAL y los países de la región de América Latina y el Caribe en promoción de la seguridad internacional.

El OPANAL continúa así cumpliendo su misión de promover la educación para el desarme y no proliferación a través de la formación de profesionales especializados en este ámbito, en la región de América Latina y el Caribe, conforme a la resolución CG/Res.07/2023 adoptada por la XXVIII Sesión Extraordinaria de la Conferencia General del OPANAL en línea con la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas titulada *«Estudio de las Naciones Unidas en educación para el desarme y no proliferación»*.

Guatemala firmó el Tratado de Tlatelolco el 14 de febrero de 1967, lo ratificó el 6 de febrero de 1970 y en esa misma fecha presentó su declaración de dispensa a los requisitos señalados en el Artículo 29, párrafo 2, del Tratado de Tlatelolco.